



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PEÑALBA DE CASTRO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 5 de octubre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para proceder a la enajenación del bien inmueble para destinarlo a pavimentación de calles, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Peñalba de Castro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Huerta de Rey.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos).
 - 2. Domicilio: Avda. Alonso López, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Huerta de Rey, 09430.
 - 4. Teléfono: 947 388 001.
 - 5. Telefax: 947 388 016.
 - 6. Correo electrónico: huertaderey@diputaciondeburgos.net
- d) Número de expediente: 1/2021.

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de bien inmueble urbano.

- a) Tipo: Solar.
- b) Descripción del objeto: Solar sito en calle Virgen de Castro n.º 1, de Peñalba de Castro - Huerta de Rey (Burgos), superficie: 172 m².

Linda: Norte, limitado por vial público. Sur, limitado por terreno público. Este, limitado por vial público, calle Sobaños. Oeste, limitado por vial público, calle Virgen de Castro.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Importe del contrato:*

- a) Importe total: 18.000,00 euros.

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

- b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el pliego de cláusulas.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Huerta de Rey.

2. Domicilio: Avenida Alonso López, 1.

3. Localidad y código postal: Huerta de Rey, 09430.

4. Dirección electrónica: huertaderey@diputaciondeburgos.net

6. – *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Avenida Alonso López, 1.

b) Localidad y código postal: Huerta de Rey, 09430.

c) Fecha y hora: El primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 14:00 horas.

En Peñalba de Castro, a 6 de octubre de 2021.

La alcaldesa pedánea,
Alicia Cristina Niño Piedras